

1. ¿Qué es el Índice de Fuentes de Soborno 2006?
2. ¿Qué países están incluidos en el IFS 2006?
3. ¿Cuándo, dónde, quiénes participaron y quiénes realizaron la encuesta?
4. ¿Por qué el IFS clasifica a países y no a empresas?
5. ¿Qué puede hacer un país para mejorar su puntaje?
6. ¿Cuál es la diferencia entre el IFS 2006 y el IFS 2002 y el de 1999? Y, ¿podemos comparar las clasificaciones de este año con las de años anteriores?
7. ¿Cómo se computa el índice?
8. ¿De dónde proviene el financiamiento para el IFS?
9. ¿Cuál es la diferencia entre el IFS y el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)?
10. ¿Cuál es la diferencia entre el IFS y el Barómetro Global de la Corrupción (BGC)?

1. ¿Qué es el Índice de Fuentes de Soborno (IFS) 2006?

El IFS es una clasificación de los 30 principales países exportadores según la propensión de sus empresas a sobornar en el extranjero. Esta encuesta examina la práctica de pagos de sobornos por empresas con sede en los principales 30 países exportadores del mundo (en términos globales o regionales). Se basa en dos preguntas¹ a 11.232 ejecutivos de empresas de 125 países sobre las prácticas comerciales de empresas extranjeras en su país. A los efectos de evaluar el lado de la oferta del soborno, se les preguntó a los ejecutivos acerca de la propensión a dispensar pagos adicionales e indocumentados o coimas de las empresas extranjeras que más negocios hacen en su país. La encuesta es anónima.

2. ¿Qué países están incluidos en el IFS 2006?

Las 30 economías clasificadas en el IFS son: Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, Hong Kong, India, Israel, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Portugal, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, Corea del sur, España, Suecia, Suiza, Taiwán, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido y Estados Unidos.

Se incluyeron los principales países exportadores a nivel internacional o regional, cuya exportación global combinada representaba el 82 por ciento del total mundial en 2005. Aunque la mayoría de países seleccionados para la encuesta son miembros de la OCDE, pertenecer a ella no era un criterio de selección. Por tanto, países de la OCDE como Noruega y Dinamarca no formaron parte de la lista, mientras que países no pertenecientes a la OCDE, como India, Israel, Singapur y Sudáfrica, por ejemplo, sí fueron incluidos.

3. ¿Cuándo, dónde, quiénes participaron y quiénes realizaron la encuesta?

La Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE, *Executive Opinion Survey*)² fue realizada por los institutos asociados del Foro Económico Mundial (FEM) entre febrero y mayo de 2006. Se encuestaron a 11.232 representantes del sector privado en 125 países, cuyo Producto Nacional Bruto combinado representaba el 98 por ciento del total mundial.

El FEM se encargó de la coordinación general de la encuesta y del proceso de control de calidad de datos, pero la realización de la encuesta a nivel local dependió de una red de instituciones asociadas. Entre los socios locales del FEM figuran los departamentos de economía de universidades nacionales, instituciones de investigación independientes, y/o organizaciones empresariales. Para información de contacto de los institutos asociados del FEM, consulte el sitio de TI: www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/bpi

¹ A los encuestados se les preguntó primero:

“De la lista de países que aparecen a continuación, seleccione aquellas nacionalidades de las empresas extranjeras que más negocios hacen en su país”

Después tenían que darle un puntaje a los países en una escala de 7 puntos (del 1=sobornos son comunes, al 7=sobornos nunca ocurren) respondiendo a la pregunta:

“Según su experiencia, ¿en que medida las empresas de los países que ha seleccionado dispensan pagos adicionales indocumentados o coimas?”

Tenga en cuenta que el ranking del IFS están basados en un puntaje estandarizado de 10.

² Los datos e índices generados de la EOE son los ingredientes básicos del Informe de Competitividad Global, reconocido como una de las evaluaciones más fehacientes e integrales de la competitividad en el mundo. Para ver el Informe de Competitividad Global de este año, visite: <http://www.weforum.org/gcr>

Debido a la variedad de países encuestados, se adaptó levemente el método de realización de la encuesta, ajustándolo a los distintos ambientes operacionales. La encuesta siguió el formato siguiente: entrevistas cara a cara, por correo, telefónicas y vía Internet (el 13 por ciento de los 11.232 encuestados emplearon la versión electrónica).

El FEM hace todo lo posible por que la muestra de encuestados fuera lo más representativa posible del sector empresarial nacional, tanto en términos de la cuota de producción por industrias, el tamaño de la empresa y la gama de tipos de empresas (doméstica, extranjera y semiestatal). El Informe de Análisis del BPI 2006 incluye el número de personas que respondieron en cada uno de los 125 países en la Tabla 2, anexo 1, página 13. Si bien el tamaño de las muestras varía conforme al tamaño de la economía, se procuró aumentar el tamaño de la muestra para las economías de mayores dimensiones.

4. ¿Por qué el IFS clasifica a países y no a empresas?

El lado de oferta de la corrupción en las transacciones internacionales implica una responsabilidad compartida entre las empresas que operan en el extranjero y sus gobiernos nacionales. Esta encuesta señala el éxito y el fracaso de los gobiernos en controlar la corrupción transnacional de empresas con sede en sus países. Indica asimismo el éxito y el fracaso de las empresas en garantizar que sus empleados se rijan por los más altos estándares de la práctica comercial. Éste es el principal aspecto que examina el IFS.

El IFS no identifica casos de corrupción ni evalúa la conducta dentro de la propia empresa. Con más de 60.000 corporaciones multinacionales que hacen negocios a escala mundial, compuestas a su vez por más de 600.000 filiales extranjeras, una clasificación en base a la experiencia de cada una de estas empresas individuales requeriría una encuesta de mercado de otro tipo. Además, la evaluación y clasificación de las empresas individuales exige otra clase de evaluación. Al pedirles a los ejecutivos de alto rango que evaluaran el comportamiento de las empresas extranjeras que hacían más negocios en su país, en lugar de pedirles que las nombraran, la encuesta logra concentrarse en los patrones de fácil identificación basados en la experiencia propia del encuestado, y no en casos específicos.

5. ¿Qué puede hacer un país para mejorar su puntaje?

Los puntajes de cada país reflejan tanto la responsabilidad de sus autoridades como la de sus empresas, en su mayoría multinacionales. Tanto los gobiernos como las empresas deben estar dispuestos a suscribir un compromiso y tomar acción. El compromiso puede expresarse mediante la adherencia de los países a convenciones anticorrupción internacionales y la instauración de códigos de conducta en las empresas. La acción debe incluir tanto medidas preventivas como de aplicación. Firmar convenciones internacionales como la Convención de la OCDE contra el Soborno o la Convención de las Naciones Unidas, y promulgar leyes que denuncian el soborno, si bien es importante, no es suficiente. Los principales países exportadores necesitan aplicar debidamente esas leyes. Eso implica ofrecer los recursos necesarios para garantizar que las investigaciones y los procedimientos judiciales puedan llevarse a cabo de manera independiente. Implica también lanzar campañas de educación sólidas a fin de asegurar que el sector empresarial sea consciente de que el soborno es ilegal, en suelo nacional o en el extranjero.

La comunidad empresarial necesita asumir seriamente su compromiso anticorrupción y, en especial, asegurar el cumplimiento de sus intermediarios en el extranjero. Introducir, aplicar y monitorear códigos empresariales y códigos para el cumplimiento de medidas anticorrupción en todas sus oficinas alrededor del mundo y ofrecer la capacitación apropiada son medidas clave que deben tomar las multinacionales.

6. ¿Cuál es la diferencia entre el IFS 2006 y el IFS 2002 y el de 1999? Y, ¿podemos comparar las clasificaciones de este año con las de años anteriores?

Existen importantes distinciones entre el IFS 2006 y ediciones anteriores del IFS.

El IFS 2002 clasificó a los 21 mayores países exportadores en función del grado en que las empresas internacionales con sede en esos países eran propensas a dispensarles coimas a las autoridades oficiales en 15 economías de mercado emergentes. El IFS 2002 fue realizado por *Gallup International Association* de manera exclusiva en esas economías de mercado emergentes. Se recopilaron 835 entrevistas (779 en 1999). Para mayor información y los resultados del IFS 1999 y 2002, visite:

www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/bpi

El índice de 2006 se basa en una metodología diferente y en preguntas diferentes. La primera diferencia metodológica es que la muestra es más numerosa y más amplia. Capta las perspectivas de 11.232 ejecutivos empresariales en 125 países (no solamente de economías de mercado emergentes, como en ediciones previas del IFS) sobre las empresas que, según su entender, pertenecen a los 30 principales países exportadores. Segundo, plantea preguntas acerca de su propensión a sobornar o dispensar pagos indocumentados *en general* y no únicamente a autoridades oficiales. Debido a estas diferencias, no es posible comparar el índice de 2006 con el de años anteriores. La edición de 2006 no incluye un ranking de sectores ya que no contamos con datos por sectores sino sólo sobre industrias. Además, el análisis estadístico de las preguntas sobre industria identificaron dificultades para usar los datos.

7. ¿Cómo se computa el índice?

TI ha buscado mejorar la metodología del IFS y garantizar la más alta calidad del análisis de datos. La metodología para la preparación del IFS y el análisis de datos se efectuaron en consulta con el Comité Asesor de Índices de TI, compuesto por especialistas internacionales destacados en las áreas de corrupción, econometría y estadística. Los miembros del Comité pueden aportar sugerencias sobre cómo mejorar el IFS, pero la administración de TI toma las decisiones finales sobre la metodología a usar. El trabajo estadístico del IFS fue realizado por la Profesora Gertrud Moosmüller, del Departamento de Estadística en la Universidad de Passau, Alemania³.

Los pasos clave en la producción del índice son:

El índice se basa en dos preguntas.

A los encuestados se les preguntó primero:

“De la lista de países que aparecen a continuación, seleccione aquellas nacionalidades de las empresas extranjeras que más negocios hacen en su país”

Después tenían que darle un puntaje a los países en una escala de 7 puntos (del 1=sobornos son comunes, al 7=sobornos nunca ocurren) respondiendo a la pregunta:

“Según su experiencia, ¿en que medida las empresas de los países que ha seleccionado dispensan pagos adicionales indocumentados o coimas?”

Con el fin de facilitar la construcción del índice, la escala de 7 puntos se convierte en una de 10. El promedio se calcula para cada país conforme al número de evaluaciones proporcionadas por todos los encuestados, excepto las de aquellos que evaluaron a su propio país. Posteriormente, los países se clasifican en base a los puntajes medios obtenidos para cada país.

La desviación estándar, disponible en el Informe de Análisis del BPI, se ofrece para indicar el grado de consenso entre los encuestados sobre un país en particular: mientras más reducida sea la desviación estándar, más amplio el consenso. Los resultados se acercan bastante, a pesar de su distinta clasificación. El margen de error con una confiabilidad de +/- 95% también está disponible. Esto muestra que hay un 95 % de probabilidades de que el valor real de los resultados esté entre un rango dado por el margen de error por encima y por debajo de cada resultado.

Se llevó a cabo un análisis adicional de datos, que muestra resultados según quién había sido encuestado –por región, tipo de país (OCDE-países de bajos ingresos) y según la clase de empresa (de propiedad extranjera o local, pequeña o grande). Estas sensibilidades se pueden encontrar en el Documento de Análisis del BPI, visitando:

www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/bpi

8. ¿De dónde proviene el financiamiento para el IFS?

Transparency International es financiada por varias agencias gubernamentales, fundaciones internacionales y corporaciones. Donaciones de estas fuentes financian el BPI 2006. A partir de 2006, TI cuenta con el apoyo de Ernst & Young para financiar la creación de las herramientas de medición. La aceptación de donaciones por parte de TI no implica el aval a las políticas o record de la empresa donante. Para saber más acerca de las fuentes de financiamiento de Transparency International, visite http://www.transparency.org/support_us.

9. ¿Cuál es la diferencia entre el IFS y el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)?

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) clasifica a los países conforme al grado de corrupción percibida entre sus autoridades oficiales y políticos. El IFS, en cambio, clasifica a los países en función de la propensión de las empresas con sede en él a pagar coimas en el extranjero. Una diferencia adicional es que el IFS refleja sólo la perspectiva del sector privado (empresas locales y extranjeras) con respecto al soborno transnacional según sus experiencias en un país particular de operación, mientras que el IPC refleja los puntos de vista de empresarios y analistas de todo el mundo, entre ellos, expertos que son nacionales de los países evaluados. El IPC es un índice compuesto, que extrae datos relacionados a la corrupción de múltiples encuestas a expertos y empresarios realizadas por una variedad de instituciones independientes y de renombre. Consulte: www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi. El IFS es una clasificación que se deriva directamente de las respuestas a una encuesta a especialistas.

No obstante, existen ciertos aspectos complementarios ya que los puntajes del IFS se correlacionan en un grado apreciable a los del IPC (coeficiente de correlación representado de un 0.87).

10. ¿Cuál es la diferencia entre el IFS y el Barómetro Global de la Corrupción (BGC)?

El BPI evalúa el lado de oferta internacional del soborno desde la perspectiva de representantes del sector privado, mientras que el Barómetro Global de la Corrupción analiza la postura y experiencia del público en general respecto de la corrupción en su país. Consulte http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/gcb.

³ Prof. Dr. Gertrud Moosmüller, Departamento de Estadística, Facultad de Economía, Universidad Passau, Alemania
-Transparency International Índice de Fuentes de Soborno 2006 P&R página 3 de 3 -